

Memorando

DIFA-DACC-142/2020

PARA: **Abog. Erika Speers**
Oficina de Transparencia y Acceso a la Información

cc: Archivo

DE: **Lic. Jorge Manuel Rodriguez**
Depto. de Administración de Cartera y Cobranza

FECHA: 06 de julio del año 2020

ASUNTO: **Remisión de Información de Publicación Mensual Obligatoria**

Por medio de la presente le remito la información solicitada de acuerdo al siguiente detalle:

1. Valores adeudados por los Operadores del Sector de Telecomunicaciones, correspondientes al cierre del mes de junio del año 2020.
2. Ingresos Generados por CONATEL durante el mes de junio del año 2020, los cuales provienen de la operación de los Servicios de Telecomunicaciones autorizados por CONATEL, mismos que son percibidos por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) a través de la Tesorería General de la Republica (TGR); por lo que dichos ingresos NO se pueden considerar como INGRESOS PROPIOS de CONATEL.

Atentamente,